

Mayo 28 de 1.998

INFORME DEL COMISARIO A LOS SRS. ACCIONISTAS

De conformidad con requerimientos legales y, en mi calidad de Comisario Principal, cumplo con la disposición de informarles que he examinado los Estados Financieros de la Compañía NACUA INTERNACIONAL DEL ECUADOR cortado al 31 de Diciembre 1.997.

Mi exámen fue efectuado de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencias pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoría que considere necesarios para las circunstancias.

Como parte del exámen, fue verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a cada uno de los Srs. Administradores, Accionistas, puesto que me supieron dispensar su decidida y acertada colaboración para la ejecución de mis funciones a lo largo del Ejercicio Económico 1.997.

He revisado también la correspondencia, los Libros de Actas, de Juntas Generales, el Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todo lo cual he constatado que son manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes.

En cuanto a la custodia y conservación de bienes de la Compañía, he realizado las respectivas inspecciones de todos los bienes y he determinado que las políticas de custodia y mantenimiento son adecuadas para dichos bienes.

En el desarrollo de mis funciones he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios en el artículo # 321 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento.

Hice un estudio de sistema de control interno contable de la Compañía dentro del alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como es requerido por normas de Auditoría generalmente aceptadas. La empresa cuenta con una infraestructura moderna acorde a la era de la Computación, existen variados procedimientos de análisis varios, etc., todo esto adecuado y manejado de conformidad con normas contables y legales aceptables.

Emito mi opinión respecto a las cifras de los Estados Financieros del Ejercicio 1.997 presentados a la superintendencia de Compañías los cuales son veraces y corresponden a los registros en los Libros de Contabilidad de la Empresa en mención. Al mismo tiempo indico que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Principales Indicadores Financieros correspondiente a los dos últimos Ejercicios Económicos:

Razón de Solvencia

**ACTIVO CORRIENTE
PASIVO CORRIENTE**

Año de 1.996

Año de 1.997

191'422.746

190'989.128

*-----
86'089.287*

*-----
75'421.343*

Capital de Trabajo

a) Activo Corriente - Pasivo Corriente

1996 : 191'422.746 - 86'089.287 = 105'333.459

1997 : 190'989.128 - 75'421.343 = 115'567.785

La Administración no ha requerido presentar garantías, no he solicitado puntos en la Convocatoria a Junta General de Accionistas, no he propuesto la remoción de los Administradores ni he hecho denuncias sobre la gestión de los mismos. He asistido a la Junta General Ordinaria anual de Accionistas.

La Administración debe seguir bajo la misma mística de trabajo demostrada en este año, donde los resultados fueron mejorados justamente en relación al año anterior, se deben mantener las mismas políticas establecidas por el logro de los objetivos, recomiendo dejar las Utilidades Netas para futuro aumento de Capital y dinamizar aún más el área de mercado o la distribución respectiva de las mismas.

Esperando haberle informado al respecto me suscribo de Uds.

Atentamente

Germán Arriaga Baidal

Comisario Principal

REG. # 13980



29 MAYO 1997